

CURSO DE FORMACIÓN EN  
**MEDIACIÓN CIVIL  
Y MERCANTIL**

Habilita para el ejercicio profesional como persona mediadora



Abogacía  
Futura

ENERO / MODALIDAD ONLINE Y PRESENCIAL



La formación básica de los mediadores, de conformidad con lo establecido en el art. 3 del R.D. 980/2013, de 13 de diciembre, ha de ser específica para ejercer la actividad de mediación, que con una articulación modular proporcione el dominio de las técnicas de la mediación y el desarrollo del procedimiento con los principios y garantías que se establecen en la Ley. Partiendo de esta base y desarrollando los contenidos establecidos en la regulación legal, se pretende dar una formación específica para un ejercicio profesional de la mediación y que capacite para tal actividad en el ámbito de especialización en el que se preste el servicio y, en concreto, se acredite el conocimiento del marco jurídico, los aspectos psicológicos, de ética de la mediación, de procesos y técnicas de comunicación, negociación y resolución de conflictos, contemplando un contenido de más del 35 por ciento de carácter eminentemente práctico, siendo todas estas sesiones prácticas de carácter presencial.

Igualmente, cabe la posibilidad de que algunos módulos sirvan para obtener la formación continua establecida en el artículo 6 del R.D. 980/2013, de 13 de diciembre, que dispone que los mediadores deberán realizar una o varias actividades de mediación de carácter eminentemente práctico al menos cada cinco años, las cuales tendrán una duración total mínima de 20 horas, contemplando dicho precepto que la realización de cursos de especialización en algún ámbito de la mediación permitirá cumplir el requisito de la formación continua del mediador.

## **OBJETIVOS**

Dotar a los alumnos y alumnas de la competencia necesaria para actuar en mediaciones civiles y mercantiles, ofreciéndoles igualmente la formación continua a la que están obligados por la normativa reguladora, mediante:

- El desarrollo de las habilidades necesarias para capacitarse como especialistas en mediación civil y mercantil.
- Entrenamientos en diversas materias civiles y mercantiles.
- El aprendizaje necesario para utilizar las herramientas y técnicas más apropiadas a cada asunto en concreto.



## **ORGANIZACIÓN**

La formación que se imparte va dirigida: de un lado, a noveles en la materia de la mediación que tengan la finalidad de darse de alta y ejercer como mediador/ra; y, por el otro, para aquellas personas que estando dadas de alta necesiten acreditar su formación continuada en la materia mediante 20 horas con contenido eminentemente práctico.

Este curso se inscribirá en el correspondiente registro del Ministerio de Justicia.

## **METODOLOGÍA**

Todo el curso está diseñado en forma de exposición teórico-práctica, con la información de la experiencia profesional de los ponentes, juegos de rol y trabajo con el método del caso. En todas las sesiones se realizará una parte práctica.

Nuestra dinámica y proyecto de formación en mediación, se plantea en una fórmula mixta. De una parte, se impartirá la formación de los módulos en línea de forma sincrónica, lo que facilitará una constante interacción entre los asistentes a la formación y los docentes, ofreciéndose un apoyo y tutorización por parte de los docentes. Además, la formación teórico-práctica recibida se cierra con un módulo presencial (de 15 horas) en el que los docentes actuarán de forma simultánea en el aula. El desarrollo de este módulo -eminentemente práctico- se desarrollará en distintas sedes del territorio nacional, a demanda de la matrícula recibida, para de este modo facilitar la asistencia de los alumnos. Los docentes que intervendrán en esa fase práctica desarrollarán aspectos del programa formativo, tanto desde diferentes enfoques como con distintas metodologías y en distintos casos prácticos. La tutorización y evaluación de esta actividad con la inmediatez de lo presencial y participación de los intervinientes, está avalada por la experiencia del CGAE, que acredita un alto grado de aprovechamiento, constatándose una notable satisfacción por parte del alumnado.



## **ESTÁ DIRIGIDO A**

Personas Colegiadas en los Colegios miembros del Consejo General de la Abogacía Española.

## **EVALUACIÓN Y CONTROL**

La evaluación de la actividad docente se hace directamente por los profesores en las sesiones prácticas en un proceso de evaluación continua. Se realiza control de asistencia y aprovechamiento. A la finalización del curso se ENTREGARÁN justificantes de aprovechamiento, conforme a lo establecido en la legislación vigente.

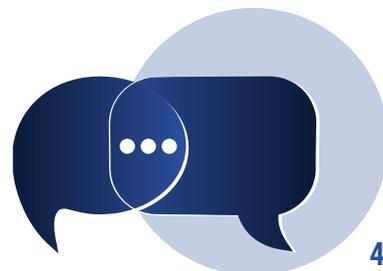
## **DURACIÓN Y LUGAR DE CELEBRACIÓN**

La formación de 125 horas está prevista tenga la siguiente distribución:

Se impartirá martes y jueves de 16:00 a 19:30 (horario máximo)

## **PROFESORADO**

DOCENTES: Los profesores cuentan con una amplia experiencia en la actividad mediadora y docente en esta materia y reuniendo los requisitos legales para tal actividad.





## **PROGRAMA**

---

### **MÓDULO 1:** INTRODUCCIÓN AL CONCEPTO DE MEDIACIÓN. EL MARCO DE LAS ADR.

**Jueves 25 de enero 16:00 a 19:30**  
**Martes 30 de enero 16:00 a 19:30**  
**Jueves 1 de febrero 16:00 a 19:00**

Función de las técnicas vivenciales y role playing en la metodología de trabajo en el conflicto y la mediación.

Métodos de gestión y resolución de conflictos ADR: arbitraje, conciliación privada, negociación opinión neutral de un experto independiente, oferta vinculante confidencial y mediación. Características de la Mediación. Las ADR como requisito de procedibilidad en el ámbito civil.

Diferencias y ventajas con otras técnicas de intervención y ámbito de aplicación.

Elección del método adecuado. Las ODR (Online Dispute Resolutions). Concepto y requisitos para ser considerada requisito de procedibilidad en la vía civil.

Las Tics en los conflictos. Encuadre jurídico de la mediación electrónica. Sus etapas. Habilidades y herramientas del mediador on line: comunicaciones, manejo de software de videoconferencia, colaboración con documentos en la nube, trabajo simultáneo de un documento.

---

### **MÓDULO 2:** LEGISLACIÓN SOBRE MEDIACIÓN.

**Martes 6 de febrero 16:00 a 19:30**  
**Jueves 8 de febrero 16:00 a 19:30**  
**Martes 13 de febrero 16:00 a 19:00**

Legislación UE. Ley de mediación en asuntos civiles y mercantiles. Legislación autonómica en mediación. Esbozo de la regulación en cada Comunidad Autónoma en particular (desarrollo específico de cada Colegio si así se considera)

Comparativa con otras leyes: requisitos formales de la mediación (actas, contratos, acuerdos, comunicaciones a los organismos y su tramitación). Aspectos legales de los acuerdos de mediación para su homologación en los Tribunales. Nuevo marco jurídico de la mediación.

---

### **MÓDULO 3:** PSICO-SOCIOLOGÍA, INTRODUCCIÓN A LA CONFLICTOLOGÍA.

**Jueves 15 de febrero 16:00 a 19:30**  
**Martes 20 de febrero 16:00 a 19:30**  
**Jueves 22 de febrero 16:00 a 19:00**

Teoría del conflicto. El conflicto y su resolución: fases y tipos de conflictos. Aspectos psicológicos de la mediación. Relación con la Mediación. La mediación: Origen y evolución. Estructura. Trabajando con las emociones. Enfoque sistémico, proactivo y socioafectivo. Culpa y Responsabilidad.



---

## MÓDULO 4: EL MEDIADOR.

**Martes 27 de febrero 16:00 a 19:30**  
**Jueves 29 de febrero 16:00 a 19:30**  
**Martes 5 de marzo 16:00 a 19:00**

Principios y objetivos. La flexibilidad, adaptabilidad, espontaneidad creatividad, confianza, aceptación y escucha activa. Paradigma del mediador. El rol del mediador. Funciones, derechos y deberes. Formación. Confidencialidad, neutralidad e imparcialidad. Código deontológico. Las instituciones de mediación. El equipo de mediación. Los límites de la mediación. La protección de datos de carácter personal, cualidades y formación del Mediador. Aspectos deontológicos de la práctica profesional. El abogado de parte: su intervención en el proceso de mediación.

---

## MÓDULO 5: LA NEGOCIACIÓN Y SUS TÉCNICAS.

**Jueves 7 de marzo 16:00 a 19:30**  
**Martes 12 de marzo 16:00 a 19:30**  
**Jueves 14 de marzo 16:00 a 19:00**

Técnicas de negociación: negociación distributiva y mediación integradora. Negociación por intereses: los 7 elementos de la escuela de negociación de Harvard. Derecho colaborativo. Ejercicios prácticos.

---

## MÓDULO 6: MODELOS TEÓRICOS DE MEDIACIÓN.

**Martes 19 de marzo 16:00 a 19:30**  
**Jueves 21 de marzo 16:00 a 19:30**  
**Martes 2 de abril 16:00 a 19:00**

Escuela de Harvard (tradicional lineal)

Escuela transformativa. Procedimiento y técnicas

Escuela circular narrativa: la técnica de las preguntas

Integración de Modelos:

- Legitimación, recontextualización y normalización.
- Concepciones ecosistémicas y deconstructivas de la mediación.

Ejercicios prácticos.

---

## MÓDULO 7: TÉCNICAS DE MEDIACIÓN I.

**Jueves 4 de abril 16:00 a 19:30**  
**Martes 9 de abril 16:00 a 19:30**  
**Jueves 11 de abril 16:00 a 19:00**

Percepción y comunicación. La comunicación no verbal. Técnicas para facilitar la comunicación y manejo de las emociones en el proceso de mediación, según el tipo de conflicto. La asertividad. Técnicas específicas en las diferentes fases del procedimiento: La reformulación, el reencuadre, la legitimación. Perspectiva sistémica. Relaciones interpersonales.



---

## **MÓDULO 8:** TÉCNICAS DE MEDIACIÓN II.

**Martes 16 de abril 16:00 a 19:30**  
**Jueves 18 de abril 16:00 a 19:30**  
**Martes 23 de abril 16:00 a 19:00**

Las preguntas y sus técnicas, tipos de preguntas, la connotación positiva, los resúmenes, la paráfrasis emocional, el empowerment. Los "caucus". La co-mediación. Técnicas para activar los propios recursos de las partes. Técnicas para desbloquear el conflicto. Técnicas para determinar el conflicto y controlar las emociones: La ira y el enfado. Ejercicios prácticos.

---

## **MÓDULO 9:** EFICACIA JURÍDICA DE LOS ACUERDOS DE MEDIACIÓN.

**Jueves 25 de abril 16:00 a 18:30**  
**Martes 7 de mayo 16:00 a 18:30**

La eficacia jurídica de los acuerdos de mediación en función de su naturaleza (familiar, civil, mercantil), el acta final de mediación: la homologación judicial y/o su elevación a público.

---

## **MÓDULO 10:** MEDIACIÓN CIVIL Y MERCANTIL, 20 HORAS: 10H TEÓRICAS Y 10H PRÁCTICAS

### **10.1** MEDIACIÓN EN EL ÁMBITO CIVIL Y MERCANTIL (10 HORAS; 5H TEÓRICAS Y 5H PRÁCTICAS)

**Jueves 9 de mayo 16:00 a 19:30**  
**Martes 14 de mayo 16:00 a 19:30**  
**Jueves 16 de mayo 16:00 a 19:00**

Materias mediables: tipos de conflictos susceptibles de mediación civil y mercantil.

Aspectos claves: jurídicos, económicos, psicológicos y sociales.

Análisis del conflicto empresarial y en las relaciones comerciales.

Peculiaridades y técnicas específicas en el procedimiento de mediación civil y mercantil. Ejercicios prácticos.

Mediación intrajudicial.

Diferencias del mediador con el negociador, conciliador, arbitro, experto independiente.



---

**10.2** MEDIACIÓN EN EL ÁMBITO FAMILIAR  
(10 HORAS; 5H TEÓRICAS Y 5 PRÁCTICAS)

**Martes 21 de mayo 16:00 a 19:30**  
**Jueves 23 de mayo 16:00 a 19:30**  
**Martes 28 de mayo 16:00 a 19:00**

Los conflictos familiares: la crisis de pareja y su repercusión, conflictos intergeneracionales sucesorios y con menores. Relaciones tóxicas.

Aspectos de carácter económico y patrimonial en los conflictos de familia. La empresa familiar.

Trabajo del mediador familiar y peculiaridades del procedimiento. Límites y asuntos no mediables. Igualdad, detección de violencia de género, de perspectiva de género y de infancia. Ejercicios prácticos.

Coordinación de parentalidad y mediación: Diferencias entre ambas figuras.

---

**MÓDULO 11:** MEDIACIÓN EN CONSUMO.

**Jueves 30 de mayo 16:00 a 18:30**  
**Martes 4 de junio 16:00 a 18:30**

Mediación en consumo, como concepto Universal.

Fases mediación en consumo

Valoración de herramientas dentro de la mediación en consumo

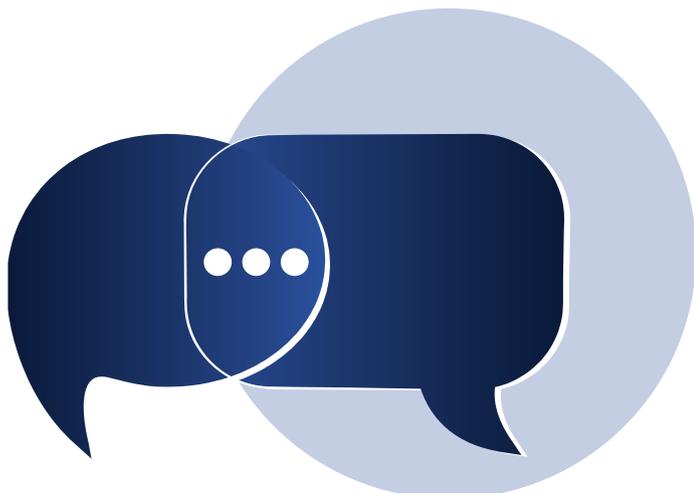
Organizaciones de consumidores

Exclusiones de la mediación en consumo

---

**MÓDULO 12:** ROLE PLAY. CASOS PRÁCTICOS DE MEDIACIÓN CIVIL Y MERCANTIL.  
USO DE LOS MAPAS MENTALES PARA CLARIFICAR AGENDA.  
CONFLICTOS MULTIPARTES Y FÓRMULAS DE INTERVENCIÓN EFECTIVAS.

**Preferentemente presencial en varias sedes y fechas.**





## **PONENTES**

---

En el cuadro de profesores contamos con expertos como:

**JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**

Representante del Consejo General de la Abogacía Española.

**MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ**

Abogado y mediador.

**SILVIA BARONA VILAR**

Catedrática de derecho procesal.

**LUIS PEDRO DE LA FUENTE**

Técnico IT Consejo General de la Abogacía Española.

**ROSALÍA FERNANDEZ AYALA**

Presidenta GEMME-EUROPA y magistrada APC.

**MARÍA MUNNÉ TOMÀS**

Psicóloga.

**JUAN ANTONIO GARCÍA CAZORLA**

Abogado y mediador.

**YOLANDA MORALES MONTEOLIVA**

Abogada y mediadora.

**HELENA SOLETO MUÑOZ**

Catedrática de derecho procesal.

**SANTIAGO MADRID LIRAS**

Mediador y psicólogo.

**ANTONI VIDAL TEIXIDÓ**

Abogado y mediador.

**JAVIER WIHELM WAINSTIN**

Mediador, psicólogo clínico y doctor en derecho.

**RAQUEL ALASTRUEY GARCIA**

Magistrada APB

**PAULINO FAJARDO MARTOS**

Abogado y mediador

**AMPARO QUINTANA GARCÍA**

Abogada y mediadora

**CARLES GARCÍA ROQUETA**

Abogado y mediador

**ARTURO ALMANSA LÓPEZ**

Abogado y mediador

**GEMMA PONS GARCÍA**

Abogada y mediadora



CURSO DE FORMACIÓN EN  
**MEDIACIÓN CIVIL  
Y MERCANTIL**

☒ #MediaciónAbogacía



Abogacía  
Futura